



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 09/2019 CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL**

En Santiago, a 18 de octubre de 2019, siendo 14:23 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Chilena y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia del Subsecretario de las Culturas y las Artes don Juan Carlos Silva Aldunate, quien preside y de los consejeros, Rodrigo Barrientos Nunes, Alejandro Vera Aguilera, Carlos Cabezas Rocuant, René Calderón Hermosilla, Roberto Mario Rojas Pérez, Sebastián Milos Montes, Pablo Aranda Rojas y Clara Parra Moreno. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también la Secretaria del Fondo, doña Camila Gallardo Valenzuela, la abogada del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, doña Claudia Marín y la funcionaria doña Isadora Leighton Bou.

### **TABLA:**

- 1. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N°8/2019**
- 2. Presentación Música y Educación (Expone Pablo Rojas, Jefe Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura)**
- 3. Integración Comité de Especialistas Línea de Apoyo a la Internacionalización de la Música Chilena y Línea de Apoyo a la Circulación Nacional de Música Chilena**
- 4. Comité Preselección Proyectos Programa Iberorquestas 2020**
- 5. Varios**

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Se da inicio a la sesión a las 14:20 horas y la Secretaría da la bienvenida a los consejeros.

#### **1. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 8/2019**

No hubo observaciones a los acuerdos realizados en la sesión anterior.

#### **2. Presentación Música y Educación (Expone Pablo Rojas, Jefe Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura).**

La Secretaría presenta a los consejeros asistentes a don Pablo Rojas, Jefe del Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura quien pasa a exponer sobre el sistema educacional que se implementará con la futura ley de educación y la importancia que tendrá el área artística en las diferentes clases de establecimientos. Indica que la Ley General de Educación plantea volver a reordenar el sistema educativo en tres niveles, lo que implica pensar en los contenidos. Señala que este proceso se inició hace 10 años atrás y se está cerrando con el último tramo que es 3° y 4° Medio. En cuanto al mapa general, indica que la ley distingue **educación formal, no formal e informal**. Señala que la educación formal es de exclusiva responsabilidad del Ministerio de Educación (MINEDUC), no así la no formal e informal. Sin embargo, el Estado a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP) se hace responsable de estas últimas, por lo que entre ambos ministerios existe una colaboración. Luego, el Jefe del Departamento de Educación continúa su exposición entregando detalles relativos al número de funcionarios a cargo de los distintos temas, entregando detalles sobre el programa ACCIONA, sobre el programa CECREA, entre otros elementos. Continúa indicando que el principal cambio radica en la creación de un plan común obligatorio general de 14 horas para las 3 formas de educación, más 6 horas de plan común electivo (cantidad de horas que puede elegir la escuela para sumar a su plan común). Precisa que el plan obligatorio comprende en su malla curricular asignaturas tales como: lengua y literatura, matemáticas, educación ciudadana, filosofía, inglés y ciencias para la ciudadanía. En cuanto a asignaturas como historia y educación física, cada establecimiento educacional decidirá si lo agrega al plan común o si formará parte de las materias electivas a agregar al plan común. Finaliza señalando que la idea principal es que el plan común sea lo más pequeño posible, ya que en tercero y cuarto medio, los estudiantes deben apuntar a la especialización y en caso que alguno quiera dedicarse a temas artísticos pueda hacerlo desde el colegio. De este modo, la ley que entrará en vigencia el próximo año realizará las artes, especialmente la formación musical. Los consejeros agradecen la presentación y plantean preguntas y comentarios.

A las 15:38 horas, se retira el expositor Pablo Rojas.

### **3. Integración Comité de Especialistas Línea de Apoyo a la Internacionalización de la Música Chilena y Línea de Apoyo a la Circulación Nacional de Música Chilena**

La Secretaría explica que en sesión ordinaria N° 8/2018, de 28 de septiembre de 2018, se aprobó el diseño de bases de las convocatorias 2019 de las líneas de Apoyo a la internacionalización de la música chilena y Apoyo a la circulación de la música nacional (ventanilla abierta), por lo que queda pendiente que este consejo apruebe las nóminas de personas que integrarán las Comisiones de Especialistas de dichas convocatorias, por lo que presenta una propuesta de nombres elaborada por la Secretaría en conjunto con el comité de internacionalización del propio consejo, entregando una reseña curricular de cada uno de los especialistas.

Los consejeros debaten la propuesta de la Secretaría y pasan a votar.

**ACUERDO N° 1:** Por la mayoría absoluta de los consejeros presentes se acuerda la integración de los comités de especialistas con el listado priorizado de personas titulares y suplentes que a continuación se pasa a detallar. Se deja expresa constancia que el consejero Alejandro Vera, se abstiene de votar respecto del nombramiento de Lisa Chung



Lee como suplente en la Línea de Apoyo a la Internacionalización de la Música Chilena, ya que entre ambos existe un vínculo laboral.

### **Línea de Apoyo a la Internacionalización de la música Chilena**

#### **Titulares:**

1. Clara Silva Pérez
2. Gonzalo González Escaida
3. Juan Carlos Poveda
4. Astrid Masud Barría
5. Alberto Dourthe Castrillón

#### **Suplentes:**

1. Sergio Cancino Vargas
2. Tristán Leveque
3. Daniel Party Tolchinsky
4. Manuel Vilches Parodi
5. Lisa Chung Lee
6. Evaluadores de ferias internacionales acordados en la sesión 07/2019 del CFMN de acuerdo a la siguiente priorización: 1. Carlos Salazar Isla; 2. Cristian Rodríguez Munita; 3. Catalina Blanco Jara; 4. Valeria Valle Martínez (en caso que esta titular falte, solo para efectos de evaluar en la Feria Classical Next será reemplazada por el consejero Pablo Aranda); 5. Claudia Pereira Obando.

### **Línea de Apoyo a la Circulación de la Música Nacional**

#### **Titulares:**

1. Muriel Naranjo Maureira
2. Rodrigo Rubilar Campos
3. Rodrigo Invernizzi Rojas

#### **Suplentes:**

1. Claudia Pereira Obando
2. Hugo Moraga Lacoste
3. Fernando Carrasco Pantoja

#### **4. Comité Preselección Proyectos Programa Iberorquestas 2019**

La Secretaría expone a los consejeros presentes que Iberorquestas Juveniles es un programa de cooperación técnica y financiera de apoyo a la constitución del Espacio Cultural Iberoamericano que tiene como objetivo la formación artística y en valores para la infancia, adolescencia y juventud mediante la educación musical y la práctica orquestal. Busca el apoyo, fortalecimiento, desarrollo y difusión de los Movimientos y/o Sistemas y Fundaciones Nacionales de Orquestas, Coros, Bandas y otras agrupaciones musicales de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. La misión del programa es fomentar,

apoyar y contribuir al diseño e implementación de la práctica musical en la infancia, adolescencia y juventud como instrumento de formación en valores y fortalecimiento del Espacio Cultural Iberoamericano y la visión del programa es ser un instrumento de coordinación, cooperación y conectividad en el ámbito de la práctica musical infantil y juvenil colectiva, con alta visibilidad, apropiación social y reconocimiento de los poderes públicos y organismos internacionales.

Luego, la Secretaría pasa a explicar los objetivos del programa, expone sobre la composición del consejo intergubernamental y que la selección y adjudicación de proyectos se realiza en la reunión que efectúa este consejo a inicios de marzo de cada año. En dicha reunión cada país presenta él o los proyectos que va a financiar según el monto que le corresponde y es el Consejo el encargado de confirmar la selección y efectuar la adjudicación de proyectos.

La Secretaría explica a los consejeros presentes que de acuerdo a la experiencia del año pasado, este año nuevamente se abrirá una convocatoria especial para la preselección de proyectos.

Para efectuar la evaluación y preselección de proyectos que Chile llevará al Consejo Intergubernamental, la Secretaría propone conformar un **Comité de Especialistas** integrada por tres consejeros, que realice una preselección de los proyectos que se reciban en la convocatoria 2020 en base a los criterios aludidos. La selección de proyectos preseleccionados por el Comité de Especialistas (Chile), será refrendada en la XXI reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Iberorquestas a realizarse en marzo de 2020 (fecha estimativa).

Los consejeros debaten sobre quiénes podrían integrar esta comisión acordando que la integrarán como titulares los consejeros Gerardo Salazar, Pablo Aranda y René Calderón; y como suplentes los consejeros Carlos Cabezas y un/a representante de la Secretaría del Fondo.

**ACUERDO N°2:** Los Consejeros por unanimidad acuerdan que el comité que evaluará y preseleccionará los proyectos en el marco del Programa Iberorquestas 2020 estará compuesto en calidad de titulares, por los consejeros Gerardo Salazar, Pablo Aranda y René Calderón. Los suplentes serán Carlos Cabezas y un/a representante de la Secretaría del Fondo.

## 5. Varios

- La Secretaría informa que se realizará una sesión extraordinaria el próximo 07 de noviembre de 2019 a las 14:00 horas y que la próxima sesión ordinaria se efectuará el próximo 15 de noviembre de 2019 a las 14:00 horas
- Carlos Cabezas solicita a Secretaría un mail recordatorio de cuántos comités hay y quiénes lo conforman. Por su parte, la funcionaria Isadora Leighton se compromete a enviar correo a los consejeros con esta información.
- En la sesión ordinaria del 15 de noviembre se discutirá sobre el premio Presidente de la República. Consejero Carlos Cabezas solicita a Secretaria el listado de los ganadores anteriores.
- Respecto de este evento Valparaíso Musical (VAM), se enviará una invitación a todos los consejeros.

- Secretaria exhibe a los consejeros presentes 3 minutos del video homenaje realizado por el departamento de Comunicaciones a Isabel Parra, en el marco de "Mujeres Creadoras".

Siendo las 16:24 horas se pone fin a la sesión.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 174, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaria del Fondo y de quien preside esta sesión.



**JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE**  
Subsecretario de las Culturas y las Artes



**CAMILA GALLARDO VALENZUELA**  
Secretaria del Fondo para el Fomento de la Música Nacional

<b>RODRIGO BARRIENTOS NUNES</b>		<b>ALEJANDRO VERA AGUILERA</b>
---------------------------------	--	--------------------------------

<b>CARLOS CABEZAS ROCUANT</b>		<b>RENÉ CALDERÓN HERMOSILLA</b>
-------------------------------	--	---------------------------------

<b>ROBERTO MARIO ROJAS PÉREZ</b>		<b>SEBASTIÁN MILOS MONTES</b>
----------------------------------	--	-------------------------------

<b>PABLO ARANDA ROJAS</b>		<b>CLARA PARRA MORENO</b>
---------------------------	--	---------------------------